

Organización: Facultad de Derecho	Tlf. /: +58(212) 407-60-4197 / 4497 / 6173 Emails : syannuzz@ucab.edu.ve mliani@ucab.edu.ve ninrodri@ucab.edu.ve msubero@ucab.edu.ve
Representantes: Profesores: Salvador Yanuzzi, Milena Liani Ninoska Rodríguez y Mauricio Subero	Cargo: Decano / Directores
Ciudad: Caracas.	Fecha emisión del informe: 09/11/2018

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO

FECHAS DE EJECUCIÓN:	11/10/2018		
AUDITORES:	Miossotys Díaz Abreu Roberto Cárdenas	Correo electrónico	midiaz@ucab.edu.ve rcardena@ucab.edu.ve

ANOTACIONES INICIALES

- La actividad de seguimiento se realizó el día 11/10/2018, a las 09:00 am, con la participación de los Profesores, Milena Liani (Directora Escuela de Derecho) y Mauricio Subero (Director del Programa de Derecho Constitucional), según consta en la asistencia, con una duración de dos (2) horas.

ASPECTOS RELEVANTES:

- Durante la actividad de seguimiento, realizada en el Postgrado de Derecho, se observó que la **acción correctora** propuesta sobre el proceso **1-GAE-003 Procesos Académico Administrativo-Postgrado, subproceso Nómina**, no es procedente, ya que es un proceso transversal a los Estudios de Postgrado.

CONCLUSIÓN:

Facultad de Derecho

Responsable: Profesora, Milena Liani

- Se realizó la actividad de seguimiento para la evaluación de la eficacia de las acciones deri-

vadas de los hallazgos determinados durante la auditoría interna efectuada, durante los días 13 y 14 de diciembre de 2017, los cuales presentan el siguiente estatus: **(NC1) Control de los Registros**, queda cerrada ya que las acciones son consideradas eficaces conforme a las evidencias objetivas verificadas y **(OBS1) Control de los Documentos**, la cual queda abierta al determinarse que las acciones implantadas no fueron eficaces, debido a que a la fecha de la verificación no se habían ejecutado las mismas, en consecuencia, se solicita un nuevo análisis de causas y el establecimiento de acciones al respecto que serán evaluadas en una próxima actividad de seguimiento.

Facultad de Derecho

Responsable: Profesor, Mauricio Subero (Programa: Derecho Constitucional)

- Se realizó la actividad de seguimiento para la evaluación de la eficacia de las acciones derivadas del hallazgo determinado durante la auditoría interna efectuada, durante los días 13 y 14 de diciembre de 2017, los cuales presentan el siguiente estatus: **(NC1) Control de los Registros**, queda cerrada ya que las acciones son consideradas eficaces conforme a las evidencias objetivas verificadas.

DISTRIBUCIÓN DEL INFORME DE LA ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO

Será distribuido en formato digital al Decano de la Facultad de Derecho, Profesor, Salvador Yanuzzi.